

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2265

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 13 de junio de 2011

Término del artículo 113: 23 de junio de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los alcances y las relaciones comerciales que se mantienen en la actualidad con el gobierno de la República Islámica de Irán y cuestiones conexas. **Katz.** (1.249-D.-2011.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Katz por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los alcances y relaciones comerciales con el régimen iraní; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, informe a la Honorable Cámara los siguientes puntos:

1. Cuáles son los alcances y las relaciones comerciales que se mantienen en la actualidad con el gobierno de la República Islámica de Irán.
2. En la actualidad, cuáles son los mecanismos y procedimientos que se llevan a cabo –en el orden internacional– para esclarecer los casos “AMIA” y “Embajada de Israel”.
- 3.Cuál es la política exterior argentina en referencia al gobierno de la República Islámica de Irán.

4. Cuáles son los contactos llevados a cabo por el encargado de las relaciones exteriores de la Nación en referencia al gobierno de la República Islámica de Irán.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Margarita R. Stolbizer. – Horacio R. Quiroga. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia Bullrich – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Adrián Pérez. – Federico Pinedo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Katz, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los alcances y relaciones comerciales con el régimen iraní, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Alfredo N. Atanasof.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que a través del organismo que corresponda, informe a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los siguientes puntos:

1. Cuáles son los alcances y las relaciones comerciales que se mantienen en la actualidad con el régimen de Teherán.

\* Artículo 108.

2. En la actualidad, cuáles son los mecanismos y procedimientos que se llevan a cabo –en el orden internacional– para esclarecer los casos “AMIA” y “Embajada de Israel”.

3.Cuál es la política exterior argentina en referencia al régimen del presidente Mahmud.

4. Cuáles son los contactos llevados a cabo por el encargado de las relaciones exteriores de la Nación en referencia al régimen iraní Ahmadineyad.

*Daniel Katz.*